

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

Las clases de adultos

Nuestros lectores han visto ya la Real orden mandando que haya clases nocturnas en el mes de abril, como compensación de no haberlas tenido en noviembre último.

Llamamos la atención de todos los interesados sobre las condiciones en que será dada esa enseñanza.

No hay consignación para cobrar la gratificación correspondiente, ni siquiera para empezar a cobrarla y será menester esperar la concesión de un crédito extraordinario.

Este crédito habrá que ponerlo a la cuenta del que está pendiente para pagar el mes de diciembre pasado.

¿Pero cuándo podrá hacerse esa petición y la concesión correspondiente?

A esta pregunta no hay actualmente quien pueda contestar, con probabilidades de acierto.

Las Cortes tienen suspendidas las sesiones y a juzgar por lo que hicieron hasta el presente no puede confiarse en que harán nada de provecho, y si se reúnen para votar presupuesto, no tenemos esperanza siquiera de que se preocupen de esos créditos.

Nosotros, si llega el caso, procuraremos llamar la atención, pero dada la gravedad de las circunstancias y los arduos problemas nacionales que habrán de debatirse, creemos que será perder el tiempo.

Todo induce a creer que esos créditos tardarán muchos meses en concederse y en cobrarse.

Nosotros querríamos hallar una solución favorable; la hemos buscado con empeño, hemos meditado qué podríamos hacer, pero todos los caminos están cerrados en estos momentos de intranquilidad, de perturbación y de anormalidad y cumplimos un deber declarando lealmente la situación para que todos sepan a qué atenerse.

Y con ello contestamos a las muchas cartas que se nos dirigen sobre esta cuestión de las clases de adultos.

Para los interinos.

Continuamos la publicación de las listas de interinos, grupo a); con las que hoy damos son ya diez y ocho las provincias publicadas.

Respecto a las listas b) recordamos lo dicho en el número anterior, es decir, que se tardará mucho más tiempo en formarlas y publicarlas.

Recibimos muchas cartas y tarjetas de Maestros y Maestras interinos dándonos los detalles pedidos y dirigiéndonos algunas preguntas sobre si han sido nombrados, qué números tienen en las listas b) y c), etc., etc.

Tengan presente que no se han hecho ni pueden hacerse nombramientos todavía, y que las listas b) y c) están en preparación, y, por tanto, nada puede decirse sobre ellas.

Otras preguntas que nos dirigen son sobre el número total de interinos y tampoco esto puede saberse todavía.

Lo único que podemos decir es que hay provincias con dos mil aspirantes entre todos los grupos, pero como muchos de ellos han solicitado en las 49 provincias, no podemos conocer el número total de Maestros y Maestras aspirantes hasta que tengamos todas las listas y hagamos el estudio que tenemos empezado.

Todo lo iremos diciendo en momento oportuno; tengan todos un poco de paciencia.

Por el momento los comprendidos en el grupo a) deben atender al plazo de ocho días para las reclamaciones que sean pertinentes, plazo que para muchos termina en la semana próxima.

Sobre el ingreso en el Magisterio

De cómo los ataques a las oposiciones, fundados en la inmoralidad, resultan gravemente dañosos para el prestigio del Magisterio.

Vienen ahora esgrimiéndose contra las oposiciones a Escuelas dos argumentos principales, que son estos: las oposiciones son una tapadera del favoritismo, o una pantalla del dinero. En ellas o hay polaquismo o hay venta. Siempre el chanchullo, la corrupción, la inmoralidad. Esto vengo leyendo hace algún tiempo. Unas veces se dice franca y descaradamente; otras, se insinúa con habilidad, o se desliza entre líneas con cautela e hipocresía. ¡Qué pesadumbre me produce leer esas afirmaciones! ¡Cuánto daño se hace con ello al Magisterio!

Para cuantos tales cosas dicen, los que hemos ingresado por oposición hemos sido corruptores de Tribunales, acudiendo a la recomendación, a la coacción, a la compra de las conciencias, a la subasta de las plazas. ¡Parece mentira que haya Maestros que propalen estas supercherías! Yo, el último de todos, he de salir al encuentro de estas patrañas, y he de salir, entre otras cosas, porque calumnian al Profesorado y al calumniarlo, deshonoran a la clase. ¡Lo repito y lo repetiré!: deshonoran a la clase.

Vengan acá esos Maestros desatinados, propaladores de tales y tan menguadas afirmaciones; vengan acá y contesten a esas preguntas: ¿Quiénes constituyen los Tribunales de oposiciones a Escuelas? ¿Quiénes son y quiénes han sido los que adjudican las Escuelas por oposición? Son todos Profesores; son Maestros en su mayoría; son Profesores de Escuela Normal, son Profesores de Instituto o de Universidad, pero siempre Profesores y la mayoría de Escuelas nacionales y de Escuelas Normales.

Y si fuese verdad eso que dicen, que no lo es, habría que reconocer y declarar que el Magisterio estaba podrido, en el mayor grado de corrupción; con falta absoluta de justicia, de equidad y de pudor. Corrompidos los Maestros nacionales y los Profesores de Escuela Normal que van a esos Tribunales a servir al amigo, a vender la plaza y sacrificar al mérito, según dicen los difamadores. Corrompidos los Maestros aspirantes, que acuden a la coacción, al dinero, a todos los medios ilícitos en lugar de estudiar y ostentar el mérito, según dicen los difamadores. ¡Todo corrompido!

Si fuese verdad lo que propalan algunos extraviados contra las oposiciones, si fuese verdad la décima parte siquiera, habría que suprimir esos ejercicios y habría además que disolver al Magisterio.

Porque si eso fuese verdad, no mereceríamos el respeto de nadie. ¿Quién nos confiaría la educación de sus hijos si fuésemos capaces de vender plazas cínicamente ante el público, cuando entramos en un Tribunal? ¡Buena confianza podríamos inspirar! Se diría y con ló-

gica: quien vende una plaza con escándalo, será capaz también de vender el material escolar o cualquiera cosa que tenga por delante, y será capaz de educar en las mismas ideas a los niños. ¡Y saquen ustedes las consecuencias de todo esto si llegara, que no llegará, a extenderse esta creencia entre las gentes extrañas a la clase!

Afortunadamente estas diatribas, dichas sin la debida reflexión, dictadas muchas veces por el fracaso, por el temor de acudir a esos actos, por el afán de forzar el argumento para ganar colocación sin lucha, afortunadamente, digo, eso trasciende poco fuera de la clase y se acoge con risa bondadosa en las alturas.

Pero hay que reaccionar contra esa campaña porque puede resultar peligrosa. Figúrese el lector, que llega al Ministerio una autoridad que quiere entregar la elección de Maestros a los Ayuntamientos y hace este razonamiento: «Resultando que según consta en numerosos trabajos, firmados por Maestros de Primera enseñanza, la elección de Maestros hecha por Tribunales o jurados formados de ellos mismos, no ofrece garantía alguna, pues concede las plazas a quienes disfrutan del favor o las cotizan más caras: Resultando que si esto hacen los elementos profesionales, motivando continuas reclamaciones y escándalos, y gastando en ello cantidades considerables, debe certarse el abuso y llevar la elección a elementos extraños al Magisterio: resultando que los Ayuntamientos son, o deben ser, los primeros interesados en tener Maestros buenos... vengo en disponer que en caso de vacante, los Ayuntamientos elijan y nombren a quien tengan por conveniente de entre los que posean el título de Maestros de Primera enseñanza.»

Esos difamadores de las oposiciones, ¿qué podrían decir ante esta resolución? ¡Nada absolutamente! ¿Que los Ayuntamientos atendían al cacique?, ¿que vendían las plazas?, ¿que cometían chanchullos?... ¡Pero ciegos!, ¿no lo estáis diciendo a todas horas de los Tribunales formados por Maestros? El Ministro podría contestar a todo que todos esos abusos ya los cometían los Tribunales—¡según vosotros!—que peor no lo habían de hacer los Ayuntamientos, y si lo hacían en el pecado llevaban la penitencia. Y podría añadir que así se ahorra el Estado unos miles de duros, y faltaría el motivo para que los Maestros que forman Tribunales estén algún tiempo fuera de sus plazas... Habría que aplaudirle si fuese verdad cuanto se pretende propalar y cuanto propalan contra las oposiciones algunos Maestros extraviados por la pasión, por el despecho o por la ignorancia.

Por esto, repito, hay que reaccionar contra ello; por eso he dicho y repito que quien recurre a esos argumentos para dilamar y deshonrar las oposiciones, difama y deshonor al Magisterio, sin pensarlo quizá, sin quererlo seguramente, pero sin pensarlo y sin quererlo, lo realiza.

¿Son las oposiciones un procedimiento perfecto? Seguramente, no. Nada hay perfecto en el mundo, pero ¡por Dios santo! si se le quiere discutir y sustituir por otro no se saque a colación la inmoralidad y el polaquismo, porque ese defecto, si existiera, no sería de las oposiciones sino de los Tribunales, y, por consecuencia, del Magisterio. ¡Y, además, admitiendo la inmoralidad, demostraré que las oposiciones son el medio de hacer más difícil la inmoralidad!

Seguiré tratando el asunto, si me lo permite el amable Director de El Magisterio Español; por hoy quiero llamar la atención de todos, de los Maestros y de los periódicos profesionales, sobre el peligro y la injusticia de recurrir a los argumentos citados para atacar las oposiciones. ¡Más discreción, siquiera por el buen nombre del Magisterio!

LUIS DE BERAMENDI

NOTA.—Estamos recibiendo opiniones sobre el problema del ingreso en el Magisterio que publicaremos oportunamente. Recordamos que las opiniones han de ser breves; que no hace falta razonarlas y que no debe entrarse en polémicas. Siempre con amplitud de criterio para acoger y reproducir las opiniones más diversas y radicales nos reservamos el derecho de extractar o rechazar aquellos trabajos cuya inserción nos parezca inconveniente.

Asociaciones de Maestros

Valladolid.—Se convoca a los Presidentes de las Asociaciones de partido y a todos los asociados de la provincia en general, a la sesión extraordinaria que se celebrará en Valladolid el domingo 30 de marzo, a las once de la mañana, en la Escuela graduada de niñas, Torrecilla, 16, con arreglo a la siguiente orden del día:

1.º Gestión de las comisiones elegidas en la última reunión.

2.º Elección de Presidente de la Asociación provincial.

3.º Examen de la actuación del Representante.

4.º Asuntos que propongan los señores asociados.

El Vicepresidente, CLEMENTE E. MONTERO.

Secciones administrativas

CORUÑA

Relación de aspirantes a Escuelas en propiedad, de los Maestros comprendidos en el grupo A), que se forma en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º del Real decreto de 13 de febrero de 1919, para remitir al «Boletín Oficial» de la provincia, según dispone el número 6.º de la Real orden de 26 del mismo mes.

Maestros.

- 1, D. Manuel Murga Vázquez, número 1.578 de la lista.
- 2, Luis Porteiro Viña, 1.622.
- 3, Francisco Albuirech Perales, 1.715.
- 4, Joaquín M. Rodríguez Rodríguez, 1.734.
- 5, Andrés Graña, 1.903.
- 6, Antonio Romeo y Aduna, 1.907.
- 7, Andrés Gómez Moreno, 1.914.
- 8, Cipriano Villar Bretal, 1.921.
- 9, Casimiro Huerta Alonso, 1.980.
- 10, Juan Martínez Ayuso, 1.981.
- 11, Juan Díaz Cajiao, 1.992.
- 12, Alejandro Casales Busteros, 1.997.
- 13, José Pérez y Jiménez, 2.003.
- 14, Arturo Holgado Flores, 2.017.
- 15, Valentín García Barrera, 2.019.
- 16, Manuel Dávila Paja, 2.022.
- 17, Eusebio Duque Vallejo, 2.034.
- 18, Victoriano García Martín, 2.065.
- 19, Pedro Peñuelas Carballo, 2.066.
- 20, Simón de Pablo Roperro, 2.097.
- 21, José García González, 2.109.
- 22, Daniel Alcalde López, 2.112.
- 23, Jesús de la Calle Albarrán, 2.132.
- 24, Alfonso Viz Pereiro, 2.134.
- 25, Eleuterio Elvira Rodríguez, 2.152.
- 26, Francisco Rando Gómez, 2.162.
- 27, Juan Bautista Zanón Gallent, 2.184.
- 28, Blas Pérez Ramírez, 2.186.
- 29, Antonio Peregrín Peregrín, 2.188.
- 30, Manuel Fernández Méndez, 2.199.
- 31, Hilario Artés Barbastre, 2.204.
- 32, Francisco Felú Pérez, 2.206.
- 33, Enrique Corell Wiergo, 2.216.
- 34, Salustiano Hernández Juanes, 2.218.
- 35, Felipe González de Frutos, 2.223.
- 36, Juan Granero Alvarez, 2.236.
- 37, José González Piquer, 2.241.
- 38, Antonio López Cacheiro, 2.248.
- 39, José Fuertes Avello, 2.267.
- 40, Juan Parrando Garrido, 2.274.
- 41, José Fernández Carral, 2.275.
- 42, Manuel Varela Loureiro, 2.302.
- 43, Manuel Castro Viqueira, 2.307.
- 44, Manuel Vázquez Rey, 2.311.
- 45, Rosendo Marcote Pérez, 2.318.
- 46, Francisco Quintana Cueira, 2.318 bis.
- 47, José Francisco Negro, 2.321.
- 48, Bonifacio Suárez, 2.324.

Maestras.

- 1, Doña María Rosario Trasmonte, número 952 de la lista.

- 2, María Concepción Alvarado y Valle, 976.
- 3, Angela Pérez Calzada, 983.
- 4, Sofía Lores Calvo, 1.014.
- 5, Agustina Ordóñez Sierra, 1.062.
- 6, Gregoria Gil Galindo, 1.069.
- 7, María Consuelo Vidal Carbón, 1.073.
- 8, Paula Cervera Marqués, 1.086.
- 9, Leonarda Escudero Rueda, 1.088.
- 10, Cristina González Sánchez, 1.094.
- 11, Felisa Fernández Cuadrado, 1.125.
- 12, Adelina Larraga Bonora, 1.132.
- 13, Leonor Navasco Fernández, 1.155.
- 14, Ramona Rodríguez Nava, 1.166.
- 15, Micaela Tortosa Sentana, 1.167.
- 16, María Pilar Pérez Hernández, 1.172.
- 17, María Dolores Méndez Díaz, 1.181.
- 18, Elisa Cabanillas Pérez, 1.195.
- 19, Lucrecia Alfaro Rivero, 1.229.
- 20, Petra Bañares Sánchez, 1.247.
- 21, Rosario Rodríguez Fernández, 1.257.
- 22, Leonor Hurbea Zanón, 1.266.
- 23, Narcisa Suárez Anido, 1.290.
- 24, Amalia Salgado, 1.296.
- 25, Donata Mate y Segura, 1.305.
- 26, Manuela de Luelmo, 1.321.
- 27, María Chamosa Leiro, 1.329.
- 28, Evarista Gesto Trillo, 1.341.
- 29, Florentina Ortiz Villate, 1.355.
- 30, Heliodora García Ramos, 1.358.
- 31, María Cabeza Moreno Barrios, 1.360.
- 32, Dolores Besol Oria, 1.367.
- 33, María Encarnación Jiménez, 1.368.
- 34, Visitación Martínez Esquivias, 1.380.
- 35, Bienvenida Elena Sienes, 1.397.
- 36, Jesusa Velga Lago, 1.415.
- 37, Oportuna Buendía Barrachina, 1.416.
- 38, Rafaela Pérez Adeguer, 1.420.
- 39, Lorenza Luisa Riera Muñiz, 1.424.
- 40, Francisca Alonso Orts, 1.429.
- 41, Valentina Nieves Morcillo, 1.447.
- 42, Catalina Arnol Esforzado, 1.456.
- 43, Josefa Guijo López, 1.458.
- 44, María Socorros Saranderes, 1.489.
- 45, Manuela Díaz García, 1.494.
- 46, Justa Carrera García, 1.501.
- 47, Trinidad Míguez Honor, 1.510.
- 48, Emilia Carou Blanco, 1.514.
- 49, María Concepción Feijóo Ferreira, 1.518.
- 50, Teófila de la Cámara y Delgado, 1.560.
- 51, Remedios Diéguez Rodríguez, 1.575.
- 52, María Carmen Cornes García, 1.583.
- 53, Obdulia Peramo Pardo, 1.591.
- 54, Filomena Serén Sánchez, 1.614.
- 55, Amalia García Ortiz de Zárate, 1.615.
- 56, Adela Alonso Vázquez, 1.640.
- 57, Dolores Ortiz Sicilia, 1.645.
- 58, Carmen Martín Chaparro, 1.677.
- 59, Inés Giménez y Henríquez, 1.687.
- 60, María Mercedes Estévez y Vázquez, 1.688.
- 61, María Isabel Roldán Carmona, 1.724.
- 62, María Josefa Baltar Cardona, 1.732.
- 63, María Pilar Enriche Tarín, 1.734.
- 64, Eulalia Merino del Olmo, 1.743.
- 65, María Santos Cantón Moreno, 1.754.
- 66, Carmen Caldesazo Vicente, 1.755.
- 67, Concepción Sobrado Montoto, 1.758.

- 68, Isolina Torrado Aguiar, 1.791.
- 69, Carmen Rueda Barca, 1.807.
- 70, María Antonia Pardo Rabilla, 1.817.
- 71, Vicenta Calero Martín, 1.828.
- 72, Gabriela Ferrera Alvarez, 1.838.
- 73, Angeles Rodríguez Asueros, 1.849.
- 74, Clara Rodríguez López de María, 1.888.
- 75, Angelina Zala García, 1.890.
- 76, Selvina Alonso Vecino, 1.914.
- 77, Nicasia Maximina Vega Losada, 1.919.
- 78, Dominica Beaumont Jiménez, 1.920.
- 79, Severina Pereiro Calvo, 1.923.
- 80, María Pilar Prats Sevilla, 1.946.
- 81, Pilar Rico y Gabó, 1.948.
- 82, Josefa Vicenta Blanco, 1.953.
- 83, María Esperanza M. Jacomino, 1.960.
- 84, Salomé Novoa Varela, 1.967.
- 85, María Carmen Buján de Castro, 1.968.
- 86, María Escudero Monteagudo, 1.974.
- 87, Raquel Fernández del Río, 1.979.
- 88, Argea Salinas y Gómez, 1.994.
- 89, Carmen González Rodríguez, 2.004.
- 90, Victorina Casas Cabarcos, 2.022.
- 91, Concepción Añel y Requejo, 2.027.

La Coruña, 18 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, JULIAN AMO.—(B. O. 22 marzo).

VIZCAYA

Relación de los señores Maestros interinos aspirantes a Escuelas en propiedad y que han solicitado su inclusión en esta provincia, según lo dispuesto en el Real decreto de 13 de febrero del año actual y Real orden del mismo, insertas en la «Gaceta de Madrid» de los días 14 de febrero próximo pasado y 1.º de los corrientes.

- 1, D. José García Campañón, número 1.595 de la lista.
- 2, Gregorio Sánchez Díaz, 1.672.
- 3, Tomás Roa y Pérez, 1.823.
- 4, Fulgencio Cavia Fiel, 1.897.
- 5, José Luis Picatoste, 1.901.
- 6, Andrés Graña, 1.903.
- 7, Antonio Romeo Oduna, 1.907.
- 8, Anastasio Gaitero Muño, 1.928.
- 9, Claudio García Iztueta, 1.942.
- 10, Casimiro Huerta Alonso, 1.980.
- 11, Alejandro Casares Busteros, 1.997.
- 12, Arturo Holgado Flores, 2.017.
- 13, Francisco Cabezas, 2.028.
- 14, Pedro Penueas Carballo, 2.066.
- 15, Nemesio Rodríguez Gavilán, 2.077.
- 16, Timoteo Robredo Guinea, 2.096.
- 17, Daniel Alcalde López, 2.112.
- 18, Jesús de la Calle Albarrán, 2.132.
- 19, Juan Bautista Zanón, 2.184.
- 20, Blas Pérez Ramírez, 2.186.
- 21, Antonio Peregrín y Peregrín, 2.188.
- 22, Hilario Artes Barbache, 2.204.
- 23, Salustiano Hernández, 2.218.
- 24, Emiliano Cillián, 2.233.
- 25, José González Piquer, 2.241.
- 26, Francisco de Canive, 2.269.
- 27, José Hernández Carral, 2.275.

Maestras.

- 1, Doña Petra Lucía Felipe, número 126 de la lista.
- 2, Antonia Carruesco Puyuelo, 481.
- 3, María Asunción Quiles, 1.045.
- 4, Eusebia Martínez Pascual, 1.056.
- 5, Gregoria Gil Galindo, 1.068.
- 6, Adelina Larraga Boniza, 1.131.
- 7, Micaela Tortosa Quintana, 1.166.
- 8, Felisa Andrés Hernández, 1.172.
- 9, Rosalina de Uriarte y Elejalde, 1.234.
- 10, Petra Bañares Sánchez, 1.246.
- 11, Honoria Blanco Serrano, 1.283.
- 12, Javiera Lagos López, 1.302.
- 13, Donata Mateo y Segura, 1.303.
- 14, Ramona Sobrino Doctor, 1.317.
- 15, Luisa Arce Martínez, 1.381.
- 16, Juana Alvarez Jiménez, 1.392.
- 17, Bienvenida Elena Sienes, 1.395.
- 18, Rafaela Laborda Germán, 1.402.
- 19, Jesusa Vega Lago, 1.413.
- 20, Felitas Ruiz Sacusant, 1.415.
- 21, Lorenza Luisa Riera, 1.422.
- 22, Josefa Barazoain, 1.540.
- 23, Teófila de la Cámara, 1.558.
- 24, Piedad Juárez Suárez, 1.568.
- 25, Justina Camino Monedero, 1.586.
- 26, Amalia García Ortiz, 1.613.
- 27, María Encarnación Altuna, 1.634.
- 28, Manuela Figueredo, 1.635.
- 29, Felicidad Rosón Prieto, 1.649.
- 30, Manuela de Egaña Lopategui, 1.698.
- 31, Celestina Oranguren Eizaguirre, 1.719.
- 32, María Fernández Arce, 1.725.
- 33, Felisa Ibarrola Alduan, 1.738.
- 34, Hermenegilda Linares, 1.740.
- 35, Eulalia Merino del Olmo, 1.741.
- 36, María de los Santos Cantón, 1.752.
- 37, Leonides González Iradier, 1.762.
- 38, Avelina Alonso Ibáñez, 1.771.
- 39, Javiera Ausan e Irasasa, 1.777.
- 40, Eloisa Ordóñez, 1.837.
- 41, Ana Fernández y Alzola, 1.839.
- 42, Clara Rodríguez, 1.886.
- 43, Bibiana Fuentes Carrión, 1.904.
- 44, Sabina Alonso Vecino, 1.912.
- 45, Dominica Beaumont, 1.918.
- 46, Rafaela López Tejada, 1.943.
- 47, Alejandra Martínez, 1.962.
- 48, Basilisa García Costales, 1.987.
- 49, Argea Salinas Gómez, 1.992.
- 50, Marcelina Resa Royo, 1.995.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 6.º de la Real orden de 26 de febrero último, se hace público a fin de que las interesadas puedan reclamar ante esta Sección contra los errores u omisiones que adviertan, en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de la presente relación en la «Gaceta de Madrid».

Bilbao, 18 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, MANUEL AGUSTINO.

SANTANDER

Relación de Maestras interinas comprendidas en el grupo a) del artículo 13 del Real decreto de 13 de febrero último, que han solicitado ingresar en propiedad en Escuelas nacionales de esta provincia, formada con arreglo a dicho Real decreto y Real orden de 26 del mismo mes.

- 1, Doña Petra Lucía Felipe Ezquerria, número 118 de la lista.
- 2, Antonia Carruesco Puyuelo, 460.
- 3, Teresa Crespo Falla, 636.
- 4, María de la Aurora Pérez Redondo, 754.
- 5, María de la Concepción Alvarado, 976.
- 6, Edicta Alonso Villalobos, 1.030.
- 7, Bautista Notario Monescillo, 1.068.
- 8, Gregoria Gil Galindo, 1.069.
- 9, Julia Elisa Rivero y García, 1.090.
- 10, María de los D. Lacueva Paricio, 1.097.
- 11, María Serna y Serna, 1.120.
- 12, María Ruiz Martínez, 1.128.
- 13, Adelina Larraga Bonaza, 1.132.
- 14, Filomena Velasco Mozo, 1.136.
- 15, Criselda P. Gómez y Ruiz, 1.148.
- 16, Angela Mota Alegría, 1.158.
- 17, Sebastiana Pizá López, 1.159.
- 18, Felisa Garvín Ruano, 1.162.
- 19, Ramona Rodríguez Nava, 1.166.
- 20, Micaela Tortosa Santana, 1.167.
- 21, Felisa Andrés Hernández, 1.173.
- 22, Dina Sanz, 1.206.
- 23, Delfina Lucas Monje, 1.216.
- 24, Beatriz Díez de la Iglesia, 1.221.
- 25, Lucrecia Alfaro Rivero, 1.229.
- 26, María Tevero Giner y Virgós, 1.279.
- 27, Honoria Blanco Serrano, 1.285.
- 28, Silvestra C. Trufero González, 1.297.
- 29, Javiera Lagos López, 1.304.
- 30, Donata Mateo y Segura, 1.305.
- 31, Pilar T. Lavara y Tremosa, 1.308.
- 32, Antonia García Picazo, 1.315.
- 33, Ramona Lobricio Dotor, 1.319.
- 34, María Gómez y García, 1.328.
- 35, Amalia Miguel y Lloret, 1.346.
- 36, Florentina Ortiz Villate, 1.355.
- 37, Pilar Mancebo Antón, 1.382.
- 38, Juana Alvarez Jiménez, 1.394.
- 39, Bienvenida E. Sienes Martirena, 1.397.
- 40, Ana María Pérez y González, 1.400.
- 41, Balbina Fernández Peña, 1.414.
- 42, Jesusa Vega Lago, 1.415.
- 43, Rafaela Pérez Aldeguer, 1.420.
- 44, Dámasa Corchete Vegas, 1.422.
- 45, Lorenza Luisa Riera Muñiz, 1.424.
- 46, Adriana Pérez Martín, 1.425.
- 47, Ramona Martínez García, 1.428.
- 48, Francisca Alonso Orts, 1.429.
- 49, Valentina Nieves Morcillo Muñoz, 1.447.
- 50, Catalina Arnal Esforzado, 1.456.
- 51, Manuela Díaz García, 1.494.
- 52, Clementina Bilbao, 1.505.
- 53, Modesta Gutiérrez Conde, 1.515.
- 54, Josefa Berasoain y Errea, 1.542.
- 55, Juana Domínguez Sánchez, 1.552.
- 56, Teófila de la Cámara y Delgado, 1.560.

- 57, María Amparo Caballero y Otero, 1.571.
- 58, María Díaz Hernández, 1.578.
- 59, Felisa Inyesto de la Escalera, 1.587.
- 60, Justina Camino Monedero, 1.588.
- 61, Obdulia Paramio y Pardo, 1.591.
- 62, Amalia García y Ortiz de Zárate, 1.615.
- 63, María Dellina Ordóñez y Fernández, 1.620.
- 64, María E. de Altuna y Arrúe, 1.636.
- 65, Manuela Figueredo Ruiz, 1.637.
- 66, Dolores Ortiz Sicilia, 1.645.
- 67, Felicidad Rosón Prieto, 1.651.
- 68, Carmen Cayón Cuesta, 1.652.
- 69, Inés Jiménez y Enríquez, 1.687.
- 70, Manuela de Gaña y Lopetegui, 1.700.
- 71, María González Zabaleta, 1.705.
- 72, Rosalía Gil Mateo, 1.712.
- 73, Celestina Aranguren de Izaguirre, 1.721.
- 74, María Isabel Roldán Carmona, 1.724.
- 75, María Fernández Arce, 1.727.
- 76, María del Pilar Emiche y Tarín, 1.734.
- 77, María Cea Martínez, 1.739.
- 78, Hermenegilda Llinares Pérez, 1.742.
- 79, Eulalia Merino del Olmo, 1.743.
- 80, Cecilia Blanco y Mínguez, 1.747.
- 81, María de los Santos Cantón, 1.754.
- 82, Leonides González Iradier, 1.764.
- 83, Tomasa Gómez Martínez, 1.774.
- 84, María Bañón Pérez, 1.778.
- 85, Emiliana Pérez Ramos, 1.786.
- 86, Maximina Suárez García, 1.801.
- 97, Esperanza Sobrino Serrano, 1.820.
- 88, Clotilde Francisca Uñach del Arco, 1.827.
- 89, Gabriela Ferrera Alvarez, 1.858.
- 90, Elvira Ordóñez de la Fuente, 1.839.
- 91, Hortensia Marcos Soares, 1.846.
- 92, Angeles Rodríguez Asuero, 1.849.
- 93, Victorina Ruiz González, 1.865.
- 94, María de la Cruz Fernández, 1.879.
- 85, Angelina Zala García, 1.890.
- 96, Tomasa de la Puente Calzada, 1.903.
- 97, Vivina Fuentes Carrión, 1.906.
- 98, Dominica Beaumont Jiménez, 1.920.
- 99, Silvina Alonso Vecino, 1.914.
- 100, Rafaela López Tejada, 1.945.
- 101, Pilar Ricol y Saló, 1.948.
- 102, María E. Mantrana Jacomino, 1.960.
- 103, Isabel Casao Arribas, 1.987.
- 104, Basilisa García Costales, 1.989.
- 105, Argea Salinas y Gómez, 1.994.
- 106, Marcelina Resa Royo, 2.000.
- 107, Emilia Cuadrado Atienza, 2.009.
- 108, Avenciana Polvorosa Martínez, 2.014.

Maestros.

- 1, D. Primo Gregorio Roldán, número 1.668 de la lista.
- 2, Gregorio Sánchez Díaz, 1.672.
- 3, Emilio Mantilla de los Ríos, 1.844.
- 4, Andrés Vázquez de la Varga, 1.870.
- 5, Nemesio Cordero Prieto, 1.874.
- 6, Gaspar Quijano Martín, 1.877.
- 7, José L. Picatoste Almeida, 1.901.
- 8, Andrés Graña, 1.903.
- 9, Esteban del Río Calvo, 1.905.
- 10, Antonio Romeo Aduna, 1.907.
- 11, Anastasio Gaitero Miño, 1.928.

- 12, Claudio García Iztueta, 1.942.
- 13, Victoriano Cebrián Lozano, 1.972.
- 14, Casimiro Huerta Alonso, 1.980.
- 15, Juan Martínez Ayuso, 1.981.
- 16, Isauro Sierra Pérez, 1.987.
- 17, Benito Alonso Parte, 1.990.
- 18, León González Díez, 1.998.
- 19, F. Antonio Llantada Pedroche, 2.008.
- 20, Nicolás Domínguez Tortajada, 2.015.
- 21, Valentín García Barrera, 2.019.
- 22, Manuel Dávila Paja, 2.022.
- 23, Francisco Cabezas Hernández, 2.028.
- 24, Eduardo Romero Cambronero, 2.035.
- 25, Marcos Martín García, 2.041.
- 26, Agustín Bajón Laguna, 2.055.
- 27, Pedro Peñuelas Carballo, 2.066.
- 28, Nemesio Rodríguez Gavilán, 2.079.
- 29, Pablo Romano Elvira, 2.084.
- 30, Baltasar Vaquero García, 2.095.
- 31, Timoteo Robredo Guinea, 2.096.
- 32, José García González, 2.109.
- 33, Daniel Alcalde López, 2.112.
- 34, Segundo Calvo Andrés, 2.114.
- 35, Nicolás Brihuega Contreras, 2.124.
- 36, Jesús de la Calle Abarrán, 2.132.
- 37, Bernardo Moreno Garrosa, 2.136.
- 38, Francisco Rando Gómez, 2.162.
- 39, Juan Bautista Zanón Gallent, 2.184.
- 40, Blas Pérez Ramírez, 2.186.
- 41, Antonio Peregrín Peregrín, 2.188.
- 42, José Rosell Folch, 2.196.
- 43, Hilario Artés Barbastro, 2.204.
- 44, Francisco Feliú Pérez, 2.206.
- 45, Salustiano Hernández Juanes, 2.218.
- 46, Abundio Gutiérrez Martín, 2.219.
- 47, Felipe González de Frutos, 2.223.
- 48, Argimiro González Martínez, 2.234.
- 49, Juan Granero Alvarez, 2.236.
- 50, José González Piquer, 2.241.
- 51, Cayo Burgos Calvo, 2.246.
- 52, Román Orea Abad, 2.257.
- 53, Mauricio Río Borbolla, 2.270.
- 54, José Fernández Carral, 2.275.
- 55, Juan Barrial Alonso, 2.278.
- 56, Juan M. Bárcena Muñoz, 2.294.
- 57, José M. Rodríguez Suárez, 2.300.
- 58, Agustín Llera Isla, 2.303.
- 59, José Suárez y Suárez, 2.325.

De conformidad con lo prescrito en el instrucción 6.ª de la mencionada Real orden de 26 de febrero, podrán los aspirantes que se consideren perjudicados formular sus reclamaciones en el plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación en la «Gaceta de Madrid» de esta relación.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Santander, 19 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, M. PAZ GONZALEZ.

HUESCA

En cumplimiento de lo prevenido en la instrucción 6.ª de la Real orden de 26 de febrero último, para la rápida ejecución de lo dispuesto en el Real decreto de 13 del mismo mes,

esta Sección publica la lista de las Maestras interinas, con derecho a propiedad, pertenecientes al grupo A., que han solicitado Escuelas de esta provincia, a fin de que las interesadas puedan presentar ante esta Sección administrativa dentro del plazo de ocho días, contados desde la inserción de esta lista en la «Gaceta de Madrid», las reclamaciones justificadas que procedan a los efectos legales a que haya lugar.

1, Doña Agustina E. Mur, número 847 de las listas.

- 2, María C. Alvarado Valle, 976.
- 3, Francisca Romanos Jiménez, 1.010.
- 4, Justina Mata López, 1.042.
- 5, María E. Acebes Martín, 1.055.
- 6, Petra Abizanda Supervia, 1.055.
- 7, Teresa Carrera Gairín, 1.061.
- 8, Agustina Ordoñez Sierra, 1.062.
- 9, Bautista Notario Monescilla, 1.068.
- 10, Leonarda Escudero Rueda, 1.088.
- 11, Francisca Fuentes Abadía, 1.093.
- 12, Cristina González Sánchez, 1.094.
- 13, María de los Dolores Lacuéra, 1.097.
- 14, Flora Castiño Foncillas, 1.101.
- 15, Nieves Dencausa Orduna, 1.102.
- 16, María Loscertales Bayona, 1.104.
- 17, María Ruiz Martínez, 1.128.
- 18, Adelaida Larraga Bonosa, 1.152.
- 19, Pascuala Lasierra Aznar, 1.153.
- 20, Sebastiana Pizá López, 1.159.
- 21, Micaela Tortosa Sentana, 1.167.
- 22, Felisa Andrés Hernandez, 1.175.
- 23, Matilde Abella Martín, 1.174.
- 24, María P. Peruga Salazar, 1.185.
- 25, Evarista Sanz Meiró, 1.191.
- 26, Catalina Cera Marro, 1.192.
- 27, Presentación Climente Ferrández, 1.195.
- 28, Concepción González Alvarez, 1.210.
- 29, Angeles Gómez Conde, 1.213.
- 30, Isidora Sánchez Sánchez, 1.214.
- 31, María N. García Martínez, 1.225.
- 32, Lucrecia Alfaro Rivero, 1.229.
- 33, Lorenza Bara Escartín, 1.233.
- 34, Isabel Catevilla Palacio, 1.241.
- 35, Luisa Ibáñez Lachén, 1.242.
- 36, Consuelo Esteve Ramos, 1.265.
- 37, Leonor Hurbea Zanón, 1.266.
- 38, María Teresa Giner Virijos, 2.279.
- 39, Julia Martínez San Miguel, 1.290.
- 40, Doña Mateo Segura, 1.305.
- 41, Pilar T. Lavara Tremosa, 1.308.
- 42, Antonia García Picaso, 1.315.
- 43, Manuela de Lucemo, 1.321.
- 44, Máxima Radal Clarí, 1.325.
- 45, María Gómez García, 1.328.
- 46, María A. Salvador Dalmau, 1.343.
- 47, Joaquina Llevot Cieres, 1.349.
- 48, Heliadora García Ramos, 1.358.
- 49, Agustina Martínez Mateo, 1.366.
- 50, María Marín Polo, 1.369.
- 51, María Rivero Ramos, 1.376.
- 52, Francisca Gascón Escartín, 1.377.
- 53, Emilia Bernués Lacambra, 1.387.
- 54, Juana Alvarez Jiménez, 1.394.
- 55, Luisa Pérez Vallejo, 1.399.
- 56, Rafaela Laborda Germán, 1.404.
- 57, Cinta Farré Balagué, 1.406.
- 58, Laura Sierra Aliaga, 1.409.
- 59, Cruz García Garín, 1.411.
- 60, Oportuna Buendía Barrachina, 1.416.
- 61, Nicolasa Escriche Domingo, 1.421.
- 62, Lorenza Luisa Riera Muñoz, 1.424.
- 63, Francisca Alonso Orts, 1.429.
- 64, V. Nieves Morcillo Muñoz, 1.447.
- 65, Catalina Arna Esforzado, 1.456.
- 66, Teresa Beitrán Villarroya, 1.503.
- 67, Balbina A. Díaz Delgado, 1.545.
- 68, Patrocinio Jiménez Izquierdo, 1.555.
- 69, María Díaz Hernández, 1.578.
- 70, Obdulia Paramio Pardo, 1.591.
- 71, Amalia García Ortiz de Zárate, 1.615.
- 72, Dolores Martínez Ibáñez, 1.619.
- 73, Felisa Escales Escoll, 1.625.
- 74, Dolores Ortiz Sicilia, 1.645.
- 75, Agueda Marcellán Isarre, 1.660.
- 76, María Carmen Ribás Iglesias, 1.668.
- 77, Mercedes Saura Villarroya, 1.670.
- 78, Emilia Farré Solé, 1.686.
- 79, Inés Jiménez Henríquez, 1.687.
- 80, Natividad Fargas Planas, 1.709.
- 81, Rosalía Gil Mateo, 1.712.
- 82, María I. Roldán Carmona, 1.724.
- 83, Carmen Bernad Nicolau, 1.729.
- 84, María P. Euriche Farín, 1.734.
- 85, Hermenegida Leinares Pérez, 1.742.
- 86, Eulalia Merino del Olmo, 1.743.
- 87, Rogelia Rodríguez Rodríguez, 1.751.
- 88, María de los Santos Cantón, 1.754.
- 89, Carmen Calderaso Vicente, 1.755.
- 90, Valeriana Benedicto Serrano, 1.761.
- 91, Patrocinio Landen Millán, 1.765.
- 92, Avelina Alonso Ibáñez, 1.773.
- 93, María Bañón Pérez, 1.778.
- 94, Remedios Yust Cabré, 1.790.
- 95, Manuela Ballarín Palacín, 1.809.
- 96, María A. Pardo Revilla, 1.817.
- 97, Angela Rodríguez Anero, 1.849.
- 98, María M. Társida Adell Roig, 1.856.
- 99, Concepción Regales Jubero, 1.872.
- 100, Consuelo Llopis Miralles, 1.874.
- 101, Angela Bosor Romeo, 1.900.
- 102, María Cruz Féiez, 1.909.
- 103, Silveria Alonso Vecino, 1.914.
- 104, Dominica Beamont Jiménez, 1.920.
- 105, Leandra González Laín, 1.927.
- 106, Balbina Azuarez Peiset, 1.934.
- 107, Josefa Casanovas Pedrós, 1.938.
- 108, Rafaela López Tejada, 1.945.
- 109, María Pilar Prats Sevilla, 1.946.
- 110, Pilar Ricol Saló, 1.948.
- 111, Ramona Hervias Prado, 1.951.
- 112, María E. Mantrana Jacomino, 1.960.
- 113, María López Solano, 1.975.
- 114, Laura Vidal Salvia, 1.976.
- 115, Isabel Casao Arribas, 1.987.
- 116, Eusebia C. Paules Burrial, 1.992.
- 117, Argea Salinas Gómez, 1.994.
- 118, Elisa Latorre Santaliestra, 2.007.

Maestros.

- 1, Don Maximino Carruesco, número 1.491 (bis) de la lista.
- 2, Francisco Bernal Malandía, 1.801.
- 3, Valeriano Bernal Malandía 1.819.
- 4, Joaquín Pérez Petel, 1.830.
- 5, Joaquín C. Gargallo Ricol, 1.843.
- 6, Rafael Alegría Escriche, 1.860.
- 7, Juan Foxa Carré, 1.875.
- 8, Luis Fuentes Pérez, 1.899.
- 9, Andrés Graña, 1.903.
- 10, Antonio Romeo Adima, 1.907.
- 11, Juan Bort Villet, 1.913.
- 12, Raimundo Vicéns Clar, 1.917.
- 13, Gregorio Fuentes Trueba, 1.950.
- 14, Mariano Pasucal San Agustín, 1.971.
- 15, Victoriano Cebrián Lozano, 1.972.
- 16, Juan Tomás Muñoz, 1.973.
- 17, Casimiro Huerta Alonso, 1.980.
- 18, Juan Martínez Ayuso, 1.981.
- 19, Agustín Castarlenas Pi, 1.984.
- 20, Nicolás Domínguez Tortajada, 2.015.
- 21, Arturo Holgado Flores, 2.017.
- 22, Manuel Dávila Paja, 2.022.
- 23, Eusebio Duque Vallejo, 2.034.
- 24, Eduardo Romero Cambrónero, 2.035.
- 25, Enrique Sánchez Rubio Benítez, 2.053.
- 26, Ricardo Montaner Cebrián, 2.057.
- 27, Victoriano García Martín, 2.065.
- 28, Pedro Peñuelas Carballo, 2.066.
- 29, José García González, 2.109.
- 30, Daniel Alcalde López, 2.112.
- 31, Nicolás Brihuela Contreras, 2.124.
- 32, Jesús de la Calle Albarrán, 2.132.
- 33, Apolinar Castellote Castellote, 2.145.
- 34, Antonio Antolín Villanova, 2.146.
- 35, Francisco Rando Gómez, 2.162.
- 36, José Vispe Gil, 2.183.
- 37, Juan Bautista Zanón Gallent, 2.184.
- 38, Blas Pérez Ramírez, 2.186.
- 39, Antonio Peregrín Peregrín, 2.188.
- 40, Ricardo Atrián Zapater, 2.188.
- 41, Juan Nasarre Anoro, 2.190.
- 42, José Rosell Folch, 2.196.
- 43, Santiago Ibáñez Crespo, 2.201.
- 44, Hilario Artés Barbastre, 2.304.
- 45, Cándido Brid Botán, 2.213.
- 46, Enrique Corell Uvierno, 2.216.
- 47, Salustiano Hernández Juanes, 2.218.
- 48, Mariano Laviña Almenara, 2.221.
- 49, Juan Gremero Alvarez, 2.236.
- 50, José González Piquer, 2.241.
- 51, Rafael Juli Arnau, 2.244.
- 52, Mauricio Gracia Gracia, 2.280.
- 53, Mariano Castillo Pardina, 2.283.

Huesca, 18 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, MANUEL ALVAREZ.—(Gaceta 27 marzo).

MALAGA

Maestras interinas del grupo A que, como comprendidas en las listas de la Dirección general de Primera enseñanza, con arreglo al Real decreto de 13 de febrero de este año, han solicitado en propiedad Escuelas nacionales de

esta provincia. (Regla 6.ª de la Real orden de 26 de febrero de 1919.)

- 1, Doña Carolina Córdoba Río, número 177 de la lista.
- 2, Ernestina Delgado de la Torre, 795.
- 3, Concepción de la Torre Benavides, 937.
- 4, María Concepción Narbona, 957.
- 5, María Concepción Alvarado, 976.
- 6, Ana García Zerón, 997.
- 7, María Lázaro del Piao, 1.024.
- 8, María del Carmen Alonso, 1.039.
- 9, María del Pilar Luque, 1.040.
- 10, Rosalía Muñoz Otero, 1.051.
- 11, María E. Acebes Martín, 1.053.
- 12, Magdalena Vallejo Lara, 1.056.
- 13, Carmen González Machado, 1.065.
- 14, Francisca Fernández Dellín, 1.067.
- 15, Bautista Notario Monescillo, 1.068.
- 16, Gregoria Gil Galindo, 1.069.
- 17, Dolores Rodríguez, 1.078.
- 18, Cristina González Sánchez, 1.094.
- 19, Juana Villar Herrera, 1.105.
- 20, Concepción Ortega Acosta, 1.110.
- 21, Adelina Larraga Bonazo, 1.132.
- 22, Carmen García Orozco, 1.144.
- 23, Josefa Oliyer y Alcázar, 1.156.
- 24, Felisa Garvín Ruano, 1.162.
- 25, Micaela Tortosa Sentana, 1.167.
- 26, Josefa León Pavón, 1.169.
- 27, Dolores Bol Ayoso, 1.170.
- 28, Felisa Andrés Hernández, 1.173.
- 29, Manuela Julián Pitarch, 1.175.
- 30, Ana García Ayala, 1.189.
- 31, Evarista Sanz Miró, 1.191.
- 32, Francisca Rebullida Pedret, 1.202.
- 33, Angeles Gómez y Conde, 1.213.
- 34, Isidora Sánchez y Sánchez, 1.214.
- 35, Natividad Llanos Cortés, 1.228.
- 36, Lucrecia Alfaro Rivero, 1.229.
- 37, Carmen Pascual Calderón, 1.231.
- 38, Dolores Robles Vergara, 1.246.
- 39, María del Socorro Arjona, 1.251.
- 40, Consuelo Esteve Ramos, 1.263.
- 41, Leonor Hurbea Zanón, 1.266.
- 42, Lucía Bernabé Botella, 1.283.
- 43, Luisa Guerrero Toscano, 1.294.
- 44, Donata Mateo Segura, 1.305.
- 45, Pilar Lavara Tremosa, 1.308.
- 46, Antonia García Picazo, 1.315.
- 47, Ana Roche González, 1.317.
- 48, Ramona Sobrino Dotor, 1.319.
- 49, Manuela de Luelmo, 1.321.
- 50, Ana Ruiz Santana, 1.322.
- 51, Brígida Morales Romero, 1.326.
- 52, Matilde Martínez Guillermo, 1.331.
- 53, Mónica Pérez de Gracia, 1.332.
- 54, María Agripina Salvador, 1.343.
- 55, Carolina Fernández Rodríguez, 1.344.
- 56, Amalia Miguel y Loret, 1.346.
- 57, Josefina Quinto Muñoz, 1.351.
- 58, Lucía Martínez Alajarín, 1.359.
- 59, Encarnación Jiménez González, 1.368.
- 60, María Remedios García, 1.389.
- 61, Bienvenida Sienes Martireña, 1.397.
- 62, Laura Sierra Aliaga, 1.409.

- 63, Josefa Zurita Ruiz, 1.418.
- 64, Rafaela Pérez Aldeguez, 1.420.
- 65, Lorenza L. Riera Muñiz, 1.424.
- 66, Francisca Alonso Orts, 1.429.
- 67, María Purificación Anaya, 1.435.
- 68, Valentina N. Morcillo, 1.447.
- 69, Dolores Yeste Sanz, 1.455.
- 70, Catalina Arnal Esforzado, 1.456.
- 71, Carlota Jiménez Fernández, 1.488.
- 72, Emilia Hidalgo Chicote, 1.500.
- 73, Nicomedes N. Candela, 1.531.
- 74, Adelaida Hidalgo Moreno, 1.547.
- 75, Ramona Ramírez Carrillo, 1.562.
- 76, María Díaz Hernández, 1.578.
- 77, Obdulia Parancio Pardo, 1.591.
- 78, Fernanda Escamilla y García, 1.597.
- 79, Margarita Noguera y Xamena, 1.604.
- 80, Dolores Rengel Domínguez, 1.633.
- 81, Josefa Barenca Calahorra, 1.634.
- 82, Manuela Figueredo Ruiz, 1.637.
- 83, Dolores Ortiz Sicilia, 1.645.
- 84, Manuela Lucena Palma, 1.646.
- 85, María Encarnación Muñoz, 1.649.
- 86, Aurelia Tejada Muñoz, 1.674.
- 87, Julia López Esteban, 1.675.
- 88, Inés Jiménez Enríquez, 1.687.
- 89, Aurora Díez Romero, 1.693.
- 90, María Josefa de la Torre, 1.695.
- 91, Camila López García, 1.713.
- 92, Purificación Luna y Luna, 1.725.
- 93, María Pilar Escriche Tarín, 1.734.
- 94, María Gloria Milla Iglesias, 1.735.
- 95, Hermenegilda Llinares Pérez, 1.742.
- 96, Eulalia Merino del Olmo, 1.743.
- 97, Rogelia Rodríguez Rodríguez, 1.751.
- 98, María de los Santos Cantón, 1.754.
- 99, Carmen Calderayo Vicente, 1.755.
- 100, María de la Salud Payá, 1.757.
- 101, María Angeles Gómez, 1.760.
- 102, Teresa Mancilla Bustos, 1.780.
- 103, Rafaela Manzano Pérez, 1.789.
- 104, Emilia Sierra Pérez, 1.793.
- 105, Josefa Solís Zayás, 1.797.
- 106, María Carmen Blázquez, 1.800.
- 107, María Antonia Pardo Revilla, 1.817.
- 108, María Remedios García, 1.829.
- 109, Antonia Rodríguez García, 1.832.
- 110, Angeles Rodríguez Asuero, 1.849.
- 111, Aurelia Pedrero Caballero, 1.896.
- 112, Dolores Rodríguez González, 1.910.
- 113, Patrocinio Ibáñez Varo, 1.916.
- 114, Dominica Beaumont Jiménez, 1.920.
- 115, Engracia Hernández Pérez, 1.928.
- 116, Rafaela López Tejada, 1.945.
- 117, María Pilar Prats Sevilla, 1.946.
- 118, Esperanza Mantrana Jacomín, 1.960.
- 119, María Asunción Vicente, 1.969.
- 120, Josefa Ocaña López, 1.970.
- 121, Argea Salinas Gómez, 1.994.
- 122, Concepción Galindo Betancohurt, 2.028.

Maestros.

- 1, D. José Herrera Cotilla, número 315 de la lista.
- 2, Manuel Perea Santiago, 651.
- 3, José Cano Fernández, 678.

- 4, Sebastián Palma López, 1.383.
- 5, Pedro Sáez Martínez, 1.459.
- 6, Juan A. Román Jurado, 1.519.
- 7, Antonio Delgado Ordóñez, 1.534.
- 8, Feliciano Herrador Fernández, 1.600.
- 9, J. Agustín Crespo, 1.621.
- 10, Francisco Arias Abed, 1.635.
- 11, José Barcía Velasco, 1.646.
- 12, Manuel Medina Cabrejas, 1.737.
- 13, Antonio Rodríguez Fernández, 1.791.
- 14, Francisco Cerbán Soto, 1.806.
- 15, Rodrigo Castaño Cano, 1.837.
- 16, Juan Foxá Carre, 1.875.
- 17, Luis Fuentes Pérez, 1.899.
- 18, José Rodríguez Ariza, 1.900.
- 19, Andrés Graña, 1.905.
- 20, Andrés Gómez Moreno, 1.914.
- 21, Vicente González Segarra, 1.916.
- 22, Raimundo Vicéns Clar, 1.917.
- 23, Francisco Rena Viera, 1.925.
- 24, Salvador Navarro Moya, 1.939.
- 25, Gabriel Moreno Peñalver, 1.961.
- 26, Victoriano Cebrián Lozano, 1.972.
- 27, Froilán Fúster Latorres, 1.977.
- 28, Casimiro Huerta Alonso, 1.980.
- 29, Juan Martínez Ayuso, 1.981.
- 30, Francisco Martín Lagos, 2.000.
- 31, José Pérez Jiménez, 2.003.
- 32, Arturo Holgado Flores, 2.017.
- 33, Eusebio Duque Vallejo, 2.034.
- 34, Ricardo Navarro Palmer, 2.049.
- 35, Miguel Alvarado Vidarte, 2.056.
- 36, Andrés Troyano Chacón, 2.058.
- 37, Victoriano García Martín, 2.065.
- 38, Antonio Tribaldos Palma, 2.076.
- 39, José Durán Berdugo, 2.106.
- 40, Daniel Alcalde López, 2.112.
- 41, Antonio Jiménez Meneses, 2.119.
- 42, Francisco Castro Burgos, 2.123.
- 43, Manuel Páez Sánchez, 2.133.
- 44, Felipe Gómez Gómez, 2.139.
- 45, Salvador Zurita Hurtado, 2.158.
- 46, Francisco Rando Gómez, 2.162.
- 47, Adolfo Cuenca Zamora, 2.176.
- 48, Julián Guijarro Castellanos, 2.178.
- 49, Juan Zanón Gallent, 2.184.
- 50, Blas Pérez Ramírez, 2.186.
- 51, Antonio Peregrín Peregrín, 2.188.
- 52, Jesús de la Calle Albarrán, 2.190.
- 53, Hilario Artes Barbastre, 2.204.
- 54, Gonzalo Rodríguez Pérez, 2.209.
- 55, Salustiano Hernández Juanes, 2.218.
- 56, Felipe González Frutos, 2.223.
- 57, Francisco Recena Pillarejo, 2.237.
- 58, José González Piquer, 2.241.

Málaga, 18 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, ANTONIO QUINTANA.—(Gaceta 28 marzo).

TERUEL

Relación de las Maestras interinas con derecho a ingresar en propiedad, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 15 de febrero último y Real orden de 26 del mismo mes.

- 1, Doña María D. Escobedo Alemán número 598 de la lista.
- 2, Elvira Ibáñez Pérez, 860.
- 3, Julia Navarrete Abril, 925.
- 4, María C. Alvarado Vane, 976.
- 5, Francisca Romanos Jiménez, 1.010.
- 6, María E. Acebes Martín, 1.053.
- 7, Bautista Notario Monescilla, 1.068.
- 8, Gregoria Gil Galindo, 1.069.
- 9, Carmen Morales Sancho, 1.075.
- 10, Leonardo Escudero Rueda, 1.088.
- 11, Francisca Fuentes Abadía, 1.093.
- 12, Cristina González Sánchez, 1.094.
- 13, María D. Lacierva Paricio, 1.097.
- 14, María Salomé Nevot Ribes, 1.099.
- 15, Angeles Esteban Mínguez, 1.100.
- 16, Rosa Castillo Foncillas, 1.101.
- 17, Nieves Dencausa Orduna, 1.102.
- 18, Adelina Larraga Bonora, 1.132.
- 19, Polonia Magro Bualda, 1.154.
- 20, Avelina Andrés Asencio, 1.160.
- 21, Micaela Tortosa Sentana, 1.167.
- 22, Felisa Andrés Hernández, 1.173.
- 23, Vicenta Sales Adell, 1.180.
- 24, Dina Sanz Ruiz, 1.206.
- 25, Concepción González Alvarez, 1.210.
- 26, Isidora Sánchez Sánchez, 1.214.
- 27, María Nieves García Martínez, 1.225.
- 28, Lucrecia Alfaro Rivero, 1.229.
- 29, Lorenza Bara Escartús, 1.233.
- 30, Luisa Ibáñez Lachén, 1.242.
- 31, Consuelo Esteve Ramos, 1.263.
- 32, Leonor Huerbea Zanón, 1.266.
- 33, María Teresa Giner, 1.279.
- 34, María Teresa Soler Caballero, 1.287.
- 35, Donata Mateo Segura, 1.305.
- 36, Pilar J. Lavara Tremosa, 1.308.
- 37, Antonia García Picaza, 1.315.
- 38, Manuela e Luelmo Fernández, 1.321.
- 39, Máxima Radal Claró, 1.325.
- 40, María Gómez García, 1.328.
- 41, María Agripina Salvador Dalmau, 1.343.
- 42, Amalia Miguel Lloret, 1.346.
- 43, Josefina Quinto Muñoz, 1.351.
- 44, Florentina Ortiz Villate, 1.355.
- 45, Agustina Martínez Mateo, 1.366.
- 46, María Marín Polo, 1.369.
- 47, Miguella Lamata Galindo, 1.398.
- 48, Raiacla Laborda Germán, 1.404.
- 49, Cinta Ferré Balegué, 1.406.
- 50, Laura Sierra Aliaga, 1.409.
- 51, Cruz García Garín, 1.411.
- 52, Oportuna Buendía Barrachina, 1.416.
- 53, Nicolasa Escriche Domingo, 1.421.
- 54, Lorenza L. Ruiz Muñiz, 1.424.
- 55, Francisca Alonso Ort, 1.429.
- 56, María Trinidad Latorre Urruchi, 1.433.
- 57, Valentinia N. Morcillo Muñoz, 1.447.
- 58, Magdalena Jarque Gómez, 1.454.
- 59, Josefa Sancho Cabeza, 1.483.
- 60, María D. Soler Caballero, 1.492.
- 61, María del C. Pérez del Cerro, 1.496.
- 62, Teresa Beltrán Villarroya, 1.503.
- 63, Nicomedes N. Candela Fernández, 1.531.
- 64, Patrocínio Jiménez Izquierdo, 1.555.
- 65, María Díaz Hernández, 1.578.
- 66, Amalia García O. de Zárate, 1.615.
- 67, Dolores Martínez Ibáñez, 1.619.
- 68, Manuela Sigueredo Ruiz, 1.637.
- 69, Dolores Ortiz Sicilia, 1.645.
- 70, Carmen Rivas Iglesias, 1.668.
- 71, Mercedes Saura Villarroya, 1.670.
- 72, Aurelia Tejada Muñoz, 1.674.
- 73, Emilia Farré Solé, 1.686.
- 74, Inés Jiménez Henríquez, 1.687.
- 75, Natividad Yarza Planas, 1.700.
- 76, María I. Roldán Carmona, 1.724.
- 77, Carmen Bernard Nicolau, 1.729.
- 78, María del P. Escriche Jarín, 1.734.
- 79, Hermenegilda Linares Pérez, 1.742.
- 80, Eulalia Merino del Olmo, 1.743.
- 81, Juliana Jiménez Alonso, 1.750.
- 82, María de los Santos Cantón Moreno, 1.754.
- 83, Carmen Calderero Vicente, 1.755.
- 84, María de la S. Payá Vital, 1.757.
- 85, Valeriana Benedicto Serrano, 1.761.
- 86, María P. Sandén Millán, 1.763.
- 87, María Bañón Pérez, 1.778.
- 88, Remedios Just Calvé, 1.790.
- 89, María A. Pardo Revilla, 1.817.
- 90, Clotilde J. Uñach del Arco, 1.827.
- 91, María E. Carrión Garro, 1.836.
- 92, Antonia Ramo Zorraquino, 1.837.
- 93, Angeles Rodríguez Asuero, 1.849.
- 94, Manuela T. Adell Roig, 1.856.
- 95, Manuela Paricio Sanz, 1.871.
- 96, Concepción Regales Jubero, 1.872.
- 97, Consuelo Llopis Miralles, 1.874.
- 98, María Cruz Félez Domínguez, 1.909.
- 99, Silvina Alonso Vecino, 1.914.
- 100, Angela Valiente García, 1.918.
- 101, Dominica Beaumont Jiménez, 1.920.
- 102, María del P. Prats Sevilla, 1.946.
- 103, María del Pilar Ricol Saló, 1.948.
- 104, Ramona Hervia Prado, 1.951.
- 105, María E. Mantrana Jacomino, 1.960.
- 106, Asunción Vicente Ciaramonte, 1.969.
- 107, María Navarro Marco, 1.972.
- 108, Isabel Casao Ribas, 1.987.
- 109, Argea Salinas Gómez, 1.994.
- 110, Julia Salcedo Miranda, 1.997.

Excluidas.—Doña María Jiménez Sánchez, por señalar número que no coincide con las listas oficiales.

Maestros.

1. D. José María Gamós Giner, número 536 de la lista.
- 2, Emilio Peransí de Pe, 1.401.
- 3, Manuel Perales Bermejo, 1.450.
- 4, Teodoro Rodríguez Bejas, 1.710.
- 5, Francisco Albuixech Perales, 1.715.
- 6, Luis Sanz Cercós, 1.755.
- 7, Joaquín Pérez Petel, 1.830.
- 8, Joaquín C. Gargalló Ricol, 1.843.
- 9, Domingo Valero Julián, 1.859.
- 10, Rafael Alegría Escriche, 1.869.
- 11, Juan Foxá Carré, 1.875.
- 12, Andrés Graña, 1.903.
- 13, Antonio Romeo Aduna, 1.907.
- 14, Andrés Gómez Moreno, 1.914.

- 15, Raimundo Vicéns Clar, 1.917.
- 16, Antonio Delgado Corbatón, 1.959.
- 17, Victoriano Cebrián Lozano, 1.972.
- 18, Casimiro Huerta Alonso, 1.980.
- 19, Juan Martínez Ayuso, 1.981.
- 20, Leandro Mondria Sanchíz, 1.996.
- 21, Nicolás Domínguez Tortajada, 2.015.
- 22, Isidro Herrero Alvira, 2.050.
- 23, Eusebio Duque Vallejo, 2.054.
- 24, Eduardo Romeu Cambrónero, 2.055.
- 25, Luis Vidal Cisneros, 2.056.
- 26, Victoriano García Martín, 2.065.
- 27, Pedro Peñuelas Carballo, 2.066.
- 28, Gregorio Bayona Peinado, 2.081.
- 29, Pablo Romano Elvira, 2.084.
- 30, Daniel Alcalde López, 2.112.
- 31, Nicolás Brihuega Contreras, 2.124.
- 32, Mariano Hernandez Herrero, 2.144.
- 33, Apolinar Castellote Castellote, 2.145.
- 34, Antonio Antolín Villanueva, 2.146.
- 35, Ricardo Mallén Insertis, 2.149.
- 36, Francisco Rando Gómez, 2.162.
- 37, Julián Guijarro Castellano, 2.178.
- 38, Blas Pérez Ramírez, 2.186.
- 39, Antonio Peregrín Peregrín, 2.188.
- 40, José Rosell Folch, 2.196.
- 41, Santiago Ibáñez Crespo, 2.201.
- 42, Hilario Artés Barbastro, 2.204.
- 43, Ricardo Serra Navarro, 2.207.
- 44, Juan Granero Alvarez, 2.256.
- 45, José González Piquer, 2.241.
- 46, Enrique Sancho Cardo, 2.243.
- 47, Rafael Julí Arnau, 2.244.
- 48, José Ripoll Giner, 2.245.
- 49, José Giner Albalat, 2.277.
- 50, Mariano Castillo Pardina, 2.283.
- 51, Sebastián Granada González, 2.296.

Excluidos.—D. Basilio de la Calle Albarrán, por no coincidir el número 2.190 que dice tener en las listas con las relaciones oficiales. Máximo Rodal, ídem, íd.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos del Real decreto y Real orden citados.

Teruel, 20 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, JOSE FERNANDEZ.—(Gaceta 28 marzo).

ZARAGOZA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13 del Real decreto de 13 de febrero último y en la Instrucción 12 de la Real orden de 26 del mismo mes se inserta a continuación relación detallada de los Maestros interinos que figuran incluidos en las listas de 1914 y 1915, publicadas por la Dirección general de Primera enseñanza y que forman el Grupo A y que han solicitado servir Escuelas vacantes o de las que vayan ocurriendo en esta provincia.

- 1, D. Bautista Notario y Monescillo, número 1.068 de la lista.
- 2, Teodoro Rodríguez Rojas, 1.710.
- 3, Francisco Aibuinxech, 1.715.
- 4, Juan Rojas Cotayúa, 1.822.
- 5, Rodrigo Castaño Cano, 1.837.
- 6, Joaquín G. Gargallo Ricol, 1.843.
- 7, Rafael Alegría Escriche, 1.860.

- 8, Matías Primitivo Gómez Lafuente, 1.861.
- 9, Juan Foxá Carré, 1.875.
- 10, Andrés Graña, 1.905.
- 11, Antonio Romeo Aduna, 1.907.
- 12, Raimundo Vicéns Clar, 1.917.
- 13, Cirilo Manuel Aguilar Martín, 1.945.
- 14, Carlos Guijarro Martín, 1.946.
- 15, Antonio Delgado Corbatón, 1.959.
- 16, Mariano Pascual San Agustín, 1.971.
- 17, Victoriano Cebrián Lozano, 1.972.
- 18, Froilán Fúster Satorres, 1.977.
- 19, Casimiro Huerta Alonso, 1.980.
- 20, Juan Martínez Ayuso, 1.981.
- 21, Gregorio Cots Pérez, 2.011.
- 22, Nicolás Domínguez Tortajada, 2.015.
- 23, Arturo Holgado Flores, 2.017.
- 24, Manuel Dávila Pajá, 2.022.
- 25, Isidoro Herrero Alvira, 2.050.
- 26, Eusebio Duque Vallejo, 2.054.
- 27, Luis Vidal Cisneros, 2.056.
- 28, Ricardo Montaner Cebrián, 2.057.
- 29, Pedro Peñuelas Carballo, 2.066.
- 30, Nemesio Rodríguez Gavitari, 2.079.
- 31, Pablo Romano Elvira, 2.084.
- 32, Daniel Alcalde López, 2.112.
- 33, Manuel Pérez Fuertes, 2.122.
- 34, Mariano Hernández Herrero, 2.144.
- 35, Apolinar Castellote Castellote, 2.145.
- 36, Antonio Antolín Villanova, 2.146.
- 37, Emilio González Molinero, 2.160.
- 38, Francisco Rando Gómez, 2.162.
- 39, Julián Guijarro Castellano, 2.178.
- 40, José Vispe Gil, 2.183.
- 41, Juan Bautista Zanón Gallent, 2.184.
- 42, Blas Pérez Ramírez, 2.186.
- 43, Antonio Peregrín Peregrín, 2.188.
- 44, Miguel González Molinero, 2.192.
- 45, José Rosell Folch, 2.196.
- 46, Santiago Ibáñez Crespo, 2.201.
- 47, Hilario Artes Barbastro, 2.204.
- 48, Ricardo Serra Navarro, 2.207.
- 49, Salustiano Hernández Juanes, 2.218.
- 50, Juan Graneó Alvarez, 2.256.
- 51, José González Piquer, 2.241.
- 52, Rafael Julí Arnau, 2.244.
- 53, José Giner Albalat, 2.277.
- 54, Mauricio Gracia Gracia, 2.280.
- 55, Mariano Castillo Pardina, 2.283.
- 56, Sebastián Granada González, 2.296.
- 57, José Suárez Suárez, 2.325.

Excluidos.—D. Jesús de la Calle Albarrán, que dice tener adjudicado el número 2.190 y con este mismo figura en las listas de la Dirección D. Juan Nasarre Anoro.

De conformidad con lo prevenido en el párrafo 3.º de la Instrucción 6.ª de la Real orden de 26 de febrero último, se advierte a los solicitantes de este grupo que tienen ocho días de plazo para reclamar (contados aquéllos desde la fecha de la publicación de esta lista en la «Gaceta de Madrid»), y que transcurrido el plazo de reclamaciones ésta tendrá carácter definitivo sin que pueda alterar por ninguna causa (Instrucción 9.ª).

Zaragoza, 18 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, FELIX LATRE.—(Gaceta 28 marzo).

Sección Bibliográfica

Hemos recibido las conferencias dadas en el Teatro Español, en las funciones dedicadas a los niños de las Escuelas, explicando las obras representadas «La Vida es sueño» y «La pata de cabra», y de las que fueron ilustres conferenciantes D. Manuel Machado y D. José Rincón Lazcano.

Muy agradecidos.

Estudio sobre el discernimiento de los niños y examen de letras y firmas de dudosa autenticidad, por Orencio Pacareo, Director de Escuela graduada en Zaragoza, con un prólogo del Dr. Joaquín Jimeno Riera, Médico Psiquiatra del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar.

Los Maestros que alguna vez hayan sido llamados al Juzgado—y esto ocurre con grandísima frecuencia en las poblaciones—habrán sentido necesidad de un libro de esta índole que oriente en la información pericial que del Maestro se solicita. La impericia se ve en las primeras ocasiones tan manifiesta, que no se sabe por donde salir ni que hacer, llevando con esto al Tribunal, en vez de luz y claridad, la confusión y tal vez el error.

Otro tanto sucede, aunque sean trabajos de otra índole, con el examen y cotejo de letras de autenticidad dudosa.

Ha hecho un buen servicio el Sr. Pacareo a sus compañeros de profesión con la publicación de este libro: 1.º, por la necesidad sentida; 2.º, por el acierto con que ha sabido desenvolver la doctrina exponiendo principios serios y dando reglas, siempre que se ha podido, discretas y seguras.

No dudamos que el éxito del libro ha de responder a la necesidad y al mérito. Lo tiene bien merecido.

Sección de Noticias

Del Ministerio

Primera enseñanza.—Se ordena a la Sección administrativa de Ciudad Real, se formule nómina especial de la diferencia de haberes que solicita D. Gerardo Ayala, Maestro de Caseda (Navarra).

—Se declaran incursos en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública: a doña Carmen González Oñoro, Maestra de Sedano (Cuenca), a doña Carmen Cara, de Pol (Lugo); a doña Carmen Taboada, de Graña (Coruña); a doña Dolores Alvaro Ros, de Herrera (Sevilla); a doña Sara Dalla Balaguer, de Saldes (Barcelona), y a doña Gregoria Romero, de Perogordo (Segovia).

—Se aprueba permuta de cargos, entre don

Juan Herrera, Maestro de Casabermeja, y don Salvador Ruiz, de Benamocarra (Málaga).

—Se conceden dispensas de defecto físico para ejercer la Carrera de Maestro, a D. Jesús Jiménez Mendoza, y a D. Amadeo Sutirola Sala.

—Se conceden licencias de tres meses, a don Juan Zafrá Moreno, Maestro de Castro del Río (Córdoba); a doña Valentina Cordón, de Egea (Logroño), y a doña Amparo Jiménez López, de Noalejo (Jaén).

—Se desestiman instancias: de D. Román de Mingo, Maestro de Buseta (Zaragoza), que pide se le adjudique la Escuela de Cuarte; de don Leonardo Mesa, de Recaré en Valle de Oso (Lugo), que pide se revoque la Real orden de 19 de diciembre de 1918, y de doña Josefa Alcáide y D. Froilán Viso, en solicitud de que se declaren de utilidad obras de que son autores.

—Se declaran de utilidad para la enseñanza, los libros «Historia de España», primer grado, «Geografía», ídem; y «Aritmética», ídem, de la Casa Editorial Calleja.

—Se desestima instancia de D. Luis Jordá, que pide se declare de utilidad un libro de que es autor.

—Se declara de utilidad para la enseñanza, la obra «Tratado de Aritmética», de D. Manuel Guasch.

—Se niegan peticiones de declaración de utilidad de libros, formulados por D. Alvaro Sánchez Rodríguez, D. Eugenio Gómez Sanmartín, D. Asterio Legido González, D. Ignacio Carranza, D. Angel Rodríguez Álvarez y por la Casa Editorial Calleja.

—Se nombran Maestras sustitutas: de la Escuela de Fontanar (Guadalajara), a doña Justa Canalejo; de la de San Juan del Monte (Burgos), a doña Tomasa de la Puente; de la de Perdiguera (Zaragoza), a doña Alicia Ballesteros, y de la de Venturada (Madrid), a doña Dolores Concepción González.

—Se desestima instancia de doña Aurora Torres, Maestra de Onil (Alicante), que pide prórroga para tomar posesión de su Escuela.

—Se nombra a doña Carmen García Roglá, Maestra de Museros (Alicante).

—Se obliga a los Ayuntamientos de Campañas (Málaga), Arcos de la Frontera (Cádiz), Canillas (Madrid), y Málaga, a que instalen sus Escuelas en locales adecuados.

—Se declara el derecho a que no se le descuenta más que la séptima parte de su haber, al Maestro D. Cipriano Antonio Gómez.

—Se nombra, con carácter provisional, a don Angel Moreno Suárez, Director de la graduada de niños de La Horcajada (Ávila).

—Se desestiman instancias: de doña Concepción Rodríguez Linares, Maestra de Colomera (Granada), que pide se la cuenten en la categoría de 1.100 pesetas servicios prestados desde 1.º de abril de 1911 hasta la fecha, y de D. José Sánchez del Rosal solicitando se le adjudique en propiedad la Escuela de San Eugenio (Jarazmín Bajo) (Málaga), que desempeña interinamente.

—Se atengan a lo resuelto en el Real decre-

to de 15 de febrero y Real orden de 26 del mismo mes, doña Ana García, doña Ana María Delgado, D. Vicente Regall y otros quince Maestros interinos, con derecho a Escuela en propiedad.

—Se obliga a los Municipios de Lagrán (Alava), y Pulianar (Granada), a facilitar locales en condiciones para sus Escuelas.

—Se desestima reclamación de D. Enrique Estefani, Maestro interino de Fuenlabrada (Madrid), en solicitud de indemnización por casahabitación.

—Se nombra, con carácter definitivo, a don Víctor López Jiménez, Director de la graduada de niños de Manzanares (Ciudad Real).

—Se crean Escuelas: una mixta servida por Maestro, en el Ayuntamiento de Villamea de Ramiranes (Orense); otra ídem, en el ídem de Somiedo (Oviedo); otra ídem, en el Municipio de Secorim (Huesca), y otra ídem, servida por Maestra, en el de Teguiise (Canarias).

—Se convierte en Escuela de niñas la de asistencia mixta, de Priaranza del Bierzo (León); ídem en Escuela de niñas, y se crea una de niños, en Fresneda (León); ídem en Escuela de niños, la actual mixta, y se crea una de niñas en Freas de Eiras (Orense); ídem en Escuela de niños, la mixta, y se crea una de niñas en Pazos de Borbeu (Pontevedra).

—Se crean Escuelas: una de niños y otra de niñas, en el Ayuntamiento de San Lorenzo de Descardazar (Baleares); una mixta, servida por Maestra, en el Ayuntamiento de Villamea de Ramiranes (Orense); otra ídem, en el Municipio de la Puebla de Brollón (Lugo); otra ídem, servida por Maestro, en el Ayuntamiento de Pol (Lugo); otra ídem, en el Ayuntamiento del Valle de Tovalina (Burgos); dos ídem, en el Municipio de Rois (Coruña); otra ídem, en el de Cangas de Tineo (Oviedo); otra ídem, en el Ayuntamiento de Carballeda de Avia (Orense); otra ídem, en el de Cangas de Tineo (Oviedo); otra ídem, en el de Mondoñedo (Lugo); otra ídem, en el de Redondo (Palencia); y otra ídem, en el de Secorim (Huesca).

—Se concede dispensa de defecto físico para ejercer la Carrera de Maestro, a D. Eugenio Alvarez Díez.

—Se declara sustituida, a doña Juliana Bosque, Maestra de Fuentebella (Soria).

—Se concede el ingreso en la orden civil de Alfonso XII, a D. José Ventura Fernández, Maestro de Alcaracejos (Córdoba).

—Resolviendo que no procede acordar el traslado de la Maestra de Peñascosa, doña María Josefa Bartual.

—Se ordena a la Sección de Soria, formule nómina especial de las diferencias de sueldo que reclama D. Mario Taluenga, Maestro de Dicastillo (Navarra).

—Se declara que se halla en todo su vigor la Real orden de 21 de mayo de 1915, y que por la Delegación regia de Primera enseñanza de Madrid, se adopten las medidas necesarias para su debido cumplimiento.

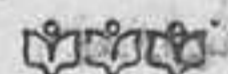
—Se declaran incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública, a doña Rufina Lamas Paredes, Maestra de Corzón (Coruña); a de Bogarre Pinar (Granada); a doña Amparo (Cuenca); a doña Encarnación Navarro, de Villanueva de la Jara (Cuenca); a doña Isabel Rodríguez, de Espinaredo (Coruña); a doña Irene Tierno, de Murcia; a doña Luisa Arriero, de Bogarre Pinar (Granada); a doña Amparo Iglesias, de Barqueros (Murcia), y a doña María del Carmen Seijas, de Cabaleta (Lugo).

Normales.—Se concede un mes de licencia a D. Antonio Floriano Cumbreno, Profesor de la Normal de Teruel.

—Se nombra a doña María Josefa Pascual Ríos, Secretaria de la Escuela Normal de Maestras de La Laguna (Canarias).

—Se desestima instancia de doña Carmen Auguet Comalada, solicitando que por ser la Directora de la Escuela de Primera enseñanza en que las alumnas de la Normal de Maestras de Gerona realizan las prácticas, se le reconozca el derecho a percibir la gratificación anual de 500 pesetas que la Real orden de 19 de junio de 1899 asigna a los Regentes de las Escuelas anexas a las Normales.

—Se nombra sustituto personal del Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Guadalajara, D. Rafael Vicente Sevilla, a D. Lucio Yubero y Ranz.



De Provincias

DISTRITO DE MADRID

Madrid.—Ha sido nombrada por la Dirección general, Maestra sustituta de Torrejón de Velasco, doña Antonia de la Herán y Sáinz, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Guadalajara.—Con fecha 6 del actual fueron remitidos a la Dirección general de Primera enseñanza los expedientes del concurso general de traslado.

—Les ha sido reclamado por la Sección administrativa, sus títulos administrativos a don Teodoro Romanillos Chicharro, D. José Sánchez Uribe, D. Severiano S. Dolado Herranz, D. Félix Lopez Gómez, D. Adolfo Fernández Rey, doña Paula Margarita Blanco Megueloa, doña Amalia Francisca Muñoz Cabero, doña María del C. González Esteban, doña Pilar Guadalupe Moreno, doña Rafaela Muñoz Alcoba, doña Angeles Mateo Lafuente y doña Dionisia Majacio Araque, para diligenciarles el ascenso a 1.500 pesetas obtenido por Real orden de 3 de marzo.

—De la Escuela de niños de Horche, se ha posesionado, D. Honorio Lazcano Sanz; de la de niñas de Aranjuez, doña Pilar Pujante y Pujante, y de la de Mondéjar, doña Segunda de Miguel Marlosca.

—Han sido remitidos a la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia, la

relación de Maestros y Maestras (Grupo A), que han solicitado Escuelas en propiedad por el concurso de interinos, figurando en la de Maestros 87 y en la de Maestras, 150.—C.

DISTRITO DE OVIEDO

León.—Pasan de 2.000 los interinos que solicitan Escuela en propiedad en esta provincia, y se está trabajando activamente en la confección de las listas correspondientes para su inserción en la «Gaceta» y «Boletín».

—Han sido bastantes los interinos a quienes ha habido que certificar de 30 a 50 hojas de servicios, ascendiendo las certificadas a 4.521.

—En virtud de la última corrida de escalas han sido ascendidos a 1.500 pesetas todos los Maestros ingresados por oposición hasta el día 10 de octubre y Maestras hasta el 24 de agosto, quedando por ascender 15 Maestros y siete Maestras, siendo los primeros aspirantes al ascenso D. Serafín García y doña Pilar Escudero.

Las diligencias de ascenso se remitieron el día 21 a los interesados, los que deben remitir inmediatamente cuatro copias a los señores Habilitados.

—El 17 se remitieron a la Ordenación las nóminas de personal y adultos de todos los partidos.

Con los haberes del corriente mes se abonará el material del primer trimestre de diurna y semestre de adultos.

—Los señores Maestros que no hayan remitido a la aprobación de la Sección el presupuesto para la justificación del material arriba expresado, deben hacerlo inmediatamente, y tengan todos entendido que vienen obligados a rendir las cuentas dentro del mes de abril.

—Se remitieron a la Junta Central las nóminas de jubilados, viudas y huérfanos correspondientes al mes de marzo y primer trimestre, y a las Secciones de La Coruña, Lugo, Oviedo y Zamora antecedentes profesionales de las Maestras de esta provincia nombradas por oposición para Escuelas de las respectivas provincias.

—Por hallarse en huelga los cajistas de la imprenta donde se tira «El Distrito Universitario» no se han publicado los dos últimos números de este semanario.

—Se encuentra gravemente enferma, sin recurso y con siete criaturas la viuda de un compañero de esta provincia que falleció hace pocos días víctima de larga y penosa enfermedad. Los Maestros leoneses harían una obra de caridad si al cobrar la mensualidad de marzo dejasen al Sr. Habilitado alguna cantidad para socorrer a tan desgraciada familia.

—Se remite a la Junta Central expediente sobre devolución de descuentos incoado por doña Dámasa Gallego.—C.

DISTRITO DE SALAMANCA

Avila.—En el «Boletín Oficial» extraordinario de esta provincia, correspondiente al 12 del mes actual, se rectifica la convocatoria de

elección de Habilitados propietario y sustituto de los Maestros del partido de Piedrahita, fijando la fecha del día 30 del referido mes. La elección será bastante reñida dado el número de aspirantes que pretenden dicho cargo.

—Se halla abierto el pago del material escolar diurno y de adultos, en las Habilitaciones de todos los partidos de la provincia, correspondiente al primer trimestre del corriente año.

—El Alcalde de Narrillos del Alamo devuelve el título administrativo del Maestro interino de aquella Escuela nacional de niños, expedido a favor de D. Nicasio Santa María, por no haberse presentado dentro del plazo reglamentario.

—El Jefe de la Sección de Cáceres remite suscrito por D. Ignacio Ramón Chaparro Moreno, primer aspirante de los opositores de aquella provincia, aceptando la Escuela de Casillas de Chicapierna (Recedillas) de nueva creación.

—La Sección de Salamanca remite expediente de permuta de sus cargos incoado a instancia de D. Segundo García González y D. Sergio García Gómez, Maestros nacionales de San Miguel de Valero (Salamanca) y de Nazalinos (Avila), respectivamente.

—El Alcalde de La Horcajada devuelve título administrativo de D. Francisco Martín, nombrado Maestro interino de aquella Escuela graduada de niños, por no haberse presentado a tomar posesión el interesado, el cual participa que no puede aceptar dicho nombramiento por estar sirviendo en la actualidad y en igual concepto la Escuela de Villarrubias.

—A la Junta de Derechos pasivos se remite expediente instruido a instancia de doña María de la Paz Hernández Zamorano, solicitando la clasificación que la corresponda como Maestra jubilada de Blascoeles.

—A la Dirección general se cursa expediente de D. Segismundo Paniagua, Maestro de Cosla, solicitando plenitud de derechos a los efectos del Escalafón.

—Han sido diligenciados con el ascenso a 1.500 pesetas los títulos administrativos de doña María Gallego Sacristán, Maestra de Horcajo de las Torres, y de doña Jesusa Pérez Pérez, de Herreros de Suso, remitiéndose a los Alcaldes respectivos.

—Han sido nombrados Maestros interinos de las Escuelas nacionales, de La Horcajada (graduada de niños), D. Francisco Aguilar; de Navacepedilla de Corneja, D. José Girón, y de Narrillos del Alamo, D. Manuel González. Remítense las credenciales de D. Francisco Aguilar al Jefe de la Sección administrativa de Madrid y la de D. Manuel González, al Jefe de la de Zamora para su entrega a los interesados, enviándose los títulos administrativos a los Alcaldes respectivos.—C.



Jueves 27.—El 6 de abril se adelantará una hora los relojes.—Impuesta por el Gobierno la previa censura a la Prensa, el Sindicato de obreros del Arte de Imprimir ha comunicado a las empresas ejercerá la censura llamada roja para impedir se publiquen noticias que puedan perjudicar a los obreros. Los Directores de los periódicos se han reunido acordando, por mayoría, no publicar los periódicos hoy sábado.—El Consejo de Ministros celebrado bajo la Presidencia del Rey ha sido de más duración de la acostumbrada.

Suiza.—En tren especial ha entrado en Suiza el ex Emperador Carlos de Austria con toda su familia, instalándose en un castillo que el Gobierno de la República federal ha puesto a su disposición.

Francia.—En la Cámara de los Diputados está planteado el debate sobre política internacional. Significados diputados socialistas han abogado por la intervención en contra del bolchevismo.

Viernes 28.—Existe latente la crisis política.—En Barcelona va reaccionando la opinión y con la colaboración ciudadana funcionan con éxito las Comisarias de Subsistencias organizadas por las autoridades.—El Ministro de la Gobernación ha hecho al mediodía las siguientes declaraciones: «Hoy hay tranquilidad completa, como ustedes pueden apreciar. Hemos solucionado la huelga de los obreros de construcción que ha podido ser general. Es un éxito que hay que apuntar a favor del Gobierno. Anoche me visitó una Comisión de obreros de los que se habían reunido en la Casa del Pueblo, para darme las gracias por mi labor en la resolución de la huelga. Acerca de otras huelgas, realmente no hay más que en Barcelona, que empezó el lunes; en Valencia, donde hubo que declarar el estado de guerra; en Alicante, que es pacífica; en Alcoy, en Huelva y en Coruña. En estas poblaciones no se ha turbado el orden público; solamente en Alcoy hubo algún incidente. De Barcelona no tengo noticias desagradables. Ayer celebré conferencias con el Gobernador civil y el Capitán general, y hoy las he celebrado telegráficas. Ambas autoridades me dicen que hay bastantes establecimientos abiertos, y que en la ciudad no hubo ninguna colisión. Las impresiones de ambas autoridades son relativamente optimistas».

Estados Unidos.—La revolución en Hungría con el triunfo de los bolchevistas es comentada apasionadamente en los centros oficiales; se espera con ansiedad las decisiones de Wilson en la Conferencia de la Paz. De Ottawa (Canadá), comunican se extiende la propaganda bolchevista en forma alarmante.

EL CIELO

LECTURAS CIENTÍFICAS
SOBRE ASTRONOMÍA

POR

D. Victoriano F. Ascarza.

Sumario:

Capítulo I. Forma y tamaño de la Tierra.—II. La Tierra está aislada en el espacio.—III. Rotación de la Tierra; días y noches.—IV. Traslación de la Tierra.—V. La Luna; su distancia y tamaño.—VI. Traslación de la Luna.—VII. Gravitación universal; danza de astros.—VIII. El Sol.—IX. Constitución física del Sol.—X. Los eclipses; sus clases y frecuencia.—XI. La familia del Sol; planetas y satélites.—XII. La danza de los planetas; su reglamento.—XIII. Los planetas interiores; Mercurio y Venus.—XIV. Los planetas habitables; Marte.—XV. Los planetas gigantes; Júpiter y Saturno.—XVI. Los planetas lejanos; Urano y Neptuno.—XVII. Estrellas fugaces y bólidos.—XVIII. Los cometas.—XIX. Las estrellas.—XX. Un paseo por el Cielo.—XXI. Estrellas; distancia y constitución.—XXII. La Vía Láctea y las Nebulosas.—XXIII. El origen probable del sistema solar.

190 páginas.—40 dibujos.—11 fotografías.—
::: UNA peseta :::

ANUNCIO

Librería Pedagógica de J. Ortiz. Desengaño, 18. Madrid.

Libros y material de todas clases para Escuelas y Colegios.

Libros de estudio y consulta para el Magisterio.

4—2

Método rápido de escritura moderna
6 pesetas el ciento

Correspondencia particular

Todas las cartas con consultas deben venir acompañadas de sello para la respuesta y una faja del periódico. Cuando además de la consulta se trata de asuntos de administración deben hacerse en carta separada para facilitar el despacho.

Colmenar P. R. Con mucho gusto.

Alconchel. L. H. Idem id. id.

Tordesilos. S. D. Debe procurar dar a todos hasta donde alcance la consignación.

Vega. I. S. S. Creo que le corresponde a su señora; no hace falta reclamar nada, pues lo tendrán en cuenta o deben tenerlo al hacer la rectificación y publicación próxima.

Arcos de la Frontera. J. M. Remitido.

Santisteban del Puerto. L. L. Se publicará; no necesitan reintegro.

Aguarón. D. H. Conformes.

Fredes. R. R. Se envía folleto; se preguntará por el asunto en el Ministerio.

Algarrobo. E. L. Invirtiendo 24 pesetas en nuestros libros, tendrá un año de suscripción.

Piornal. G. R. Se envía de nuevo.

Urdaneta. A. O. de Z. Se supone que para mayo, pero nada se da como seguro.

Barro. N. Ll. Pronto empezará a publicarse; tengamos un poco de paciencia.

Torrelaguna. J. S. Reciba sentido pésame

Guadalcanal. G. N. Sea enhorabuena.

Novallas. D. V. Nada se sabe de seguro, pero créese que se anunciarán antes del verano.

Benavites. R. A. El libro «Reglas de Urbanidad», por Solana, cuesta una peseta.

El Cerro. M. A. Será servido.

Santa María de Aguayo. F. G. El Registro Psicológico le costará 5 pesetas. Lleva las instrucciones convenientes, pero hoy es difícil encontrar los aparatos.

Castejón de Arbanés. H. A. Remitido de conformidad.

Cocentaina. P. M. Enviado recibo; pida el libro cuando guste.

Villalumbroso. G. D. Reciban nuestro sentido pésame.

Moñlleja. A. B. Sin duda que sería mejor pedir en Murcia o A bacete los programas y examinarse en esas Normales.

El Posuelo. A. O. El material es gratuito para los niños pobres, pero la costumbre ha hecho que lo sea para todos los niños hasta donde alcance.

Añón. M. G. Suponemos que no será ese motivo de exclusión.

Zafrilla. M. M. Muchas gracias.

Guinzo de Limia. X. No recogemos las cartas faltas de franqueo.

Ribarredonda. B. R. Conformes.

Madrid. J. H. y C. M. Se publicarán.

CURSO COMPLETO DE PRIMERA ENSEÑANZA

P O R

D. Victoriano Fernández Ascarza

Profesor por oposición de la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

D. Ezequiel Solana Remírez

Maestro por oposición de una de las Escuelas municipales de Madrid.

GRADO DE INICIACIÓN

Primeras Lecturas, ejemplar, 1,00 peseta; *Cartilla*, ejemplar, 0,10 pesetas; *Catón*, ejemplar, 0,20 pesetas.

PRIMER GRADO

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología, Fisiología e Higiene y Cartilla Agrícola, a 0,30 pesetas ejemplar.

SEGUNDO GRADO

Historia Sagrada, Gramática, Ortografía Castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Dibujo, a 0,60 pesetas ejemplar; *Fisiología e Higiene, y Cartilla Agrícola*, a 0,75 pesetas ejemplar; *Ciencias Físicas*, a 1,00 peseta ejemplar.

Todos los libros que forman el Curso completo de Primera enseñanza, han sido sometidos largo tiempo a la experiencia y corrección de centenares de Maestros, cuyas observaciones se tuvieron en cuenta en lo futuro.

Madrid, Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. —Calle de Quevedo. 7